

partes se le presentaron exposiciones contra la ley de Ayuntamientos pidiendo que le negase su sancion.

Llegada á Barcelona, en donde se hallaba Espartero, el dia 30, se tentaron todos los medios para ganar la voluntad del caudillo del ejército; pero todo fué en vano. Espartero, que habia adoptado por su lema la Constitucion de 1837, no pudo ménos de manifestar claramente á Cristina lo peligroso de atacar á aquel código formulado por la voluntad nacional y lo absurdas que eran las leyes que acababan de votarse, aconsejando por último á la Reina un cambio ministerial y la disolucion de aquellas Córtes, que tan lejos estaban de representar la verdadera opinion del país, negando al mismo tiempo su sancion á la odiosa ley municipal que toda España rechazaba.

Prometióselo así Cristina, convencida al parecer, y le propuso la formacion de un nuevo Gabinete, cuya presidencia le ofreció; pero al dia siguiente, sin consultar con él y faltando, como de costumbre, á la palabra que habia empeñado, sancionó aquella ley aborrecida, base necesaria para la reaccion que se preparaba. Herido con esta conducta falsa el duque de la Victoria presentó la dimision de todos sus cargos, pero la Reina no quiso admitírsela, temiendo las consecuencias de aquel paso tan atrevido cuando por todas partes se advertian señales de un levantamiento general, que la retirada del glorioso caudillo y pacificador de España hubiera de seguro precipitado.

No por eso se logró conjurar la tempestad. El dia 18 de Julio se manifestó en Barcelona la irritacion de los ánimos de una manera temible, por medio de gritos y aclamaciones, que infundieron pavor en el pecho de la imprudente reina. La sublevacion crecia por momentos, y asustada Cristina llamó á Palacio á Espartero para pedirle que alejára el peligro y pacificase la ciudad: manifestó él que para esto no habia más que un medio, que era el destituir al Ministerio, objeto del ódio de los pueblos, y en tal alternativa se vió obligada Cristina á doblegarse segun costumbre, y á separar á sus consejeros, nombrando un ministerio progresista que componian Gonzalez, Ferraz, Onís, Sancho y Armero. Llamados los nuevos ministros manifestaron á la Reina su programa en un todo conforme con las prácticas constitucionales, y sus anteriores compromisos: este programa no mereció la aprobacion de Cristina, y el Ministerio presentó su dimision, indicando á la Reina que podia encargar la formacion de un nuevo Gabinete á los Sres. Cortina é Infante; pero estos fueron tambien desechados por la viuda de Fernando VII, que solo buscaba hombres que le ayudaran á destruir el régimen constitucional. Nombró luego para que formaran ministerio á Silvela y á Cabello, y antes de que llenaran su encargo, trasladóse la Reina á Valencia, para estar más libre de los temores que le infundian los instintos democráticos de Barcelona, y obrar en su consecuencia conforme á sus pensamientos anti-liberales. Valencia la recibió con notable frialdad, porque los príncipes que se apartan del pueblo, nunca inspiran á éste más que aversion. Allí admitió Cristina la renuncia de los nuevos ministros, y creyéndose al amparo de las sublevaciones populares, nombró por último consejeros adecuados á sus ideas y salidos del partido que habia provocado la crisis. Eran éstos Cortazar, Zayas, Arteta, y Aspiroz, pero apenas la Nacion supo este nombramiento, que era el